

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

DATOS DEL PROCESO	
Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicación	73001-31-05-006-2020-00178-00
Demandante(s)	Hernan Yesid Castañeda Tífaró
Demandado(a)	Banco de la República
Llamadas garantía en	Liberty Seguros S.A. y Seguros del Estado S.A.
Tema:	Existencia de contrato de trabajo - reintegro - aplicación beneficios prestacionales trabajadores de planta – pago de prestaciones e indemnizaciones

**ACTA DE CONTINUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
ART 77 DEL C.P.T.S.S**

Ciudad: Ibagué (Tolima)

Tipo de audiencia: Continuación audiencia de trámite y juzgamiento

Fecha: 8 de junio de 2022

Hora inicio: 1:39 p.m.

Hora fin: 2:09 p.m.

Asistentes

Demandante: Hernán Yesid Castañeda Tífaró
Apoderado (a): Lady Diana Bermúdez Gallego
Demandado (a): Banco de la República
Apoderado(a): Luis Enrique Barreto Parra
Llamada Garantía: Seguros del Estado S.A.
Apoderado(a): Yehime Soley Novoa Ardila,
Llamada Garantía: Liberty Seguros S.A.
Apoderado(a): Sandra Patricia Núñez Rodríguez
Juez: Martha Cecilia Rubio

Auto interlocutorio: reconoce personería adjetiva

Se reconoce personería adjetiva a la Dra. Yehime Soley Novoa Ardila, para actuar como apoderada sustituta de SEGUROS DEL ESTADO S.A., en los términos y para los fines del poder de sustitución.

CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO

Auto de sustanciación: clausura debate probatorio

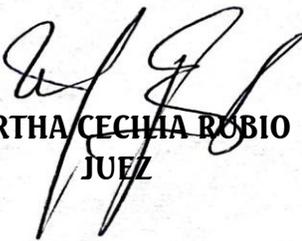
Teniendo en cuenta que se practicó la prueba decretada en el presente asunto, se declara clausurado el debate probatorio.

Ante la solicitud de la parte actora se retrotrae la decisión de declarar precluido el debate probatorio y se dispone requerir al BANCO DE LA REPUBLICA, para que expida la certificación de la condición de sindicato mayoritario o no de ANEBRE, frente a sus trabajadores, para el período del 18 de julio de 2005 al 13 de enero de enero de 2018. Se concede el término de cinco días desde la fecha.

Auto sustanciación: fija fecha continuación audiencia trámite y juzgamiento:
para llevar a cabo la continuación de la audiencia de juzgamiento se fija **16 de junio de 2022 a las 1:30 pm .**

Esta decisión se notificó en estrados. Sin recursos.

La grabación de la audiencia puede ser consultada en el siguiente enlace durante el término de 3 meses, por lo que se recomienda su descarga:



MARTHA CECILIA ROBIO
JUEZ

No requiere firma autógrafa (Art. 2 Dcto. 806 de 2020 y Art. 28 Acdo. 11567 de 2020 C.S. de la J.)

LILIA STELLA MARTINEZ DUQUE
Secretaria ad hoc